

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Expediente: 3.22/06110.0231		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DEL TÚNEL DE RODA DE BARÁ PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLBISBAL – MURCIA. SUBTRAMO: SANT VICENÇ DE CALDERS – TARRAGONA – NUDO VILASECA		
Plazo de ejecución del contrato		DOCE (12) meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		15.164.375,14€	3.184.518,78€	18.348.893,92€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		15.164.375,14 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

**ANTECEDENTES**

En relación con la licitación iniciada por la Entidad relativa al expediente indicado, en el momento de cierre de presentación de ofertas, fijado por el anuncio del procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público para las 13:00 horas del 03 de abril de 2023, han presentado oferta las empresas que se relacionan a continuación:

- **Proposiciones presentadas**

Se han presentado 8 empresas que se relacionan a continuación:

1. ACCIONA CONSTRUCCION, SA
2. ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
3. Ferrovial Construccion S.A.
4. UTE COMSA NORTUNEL SA
5. UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC CONSTRUCCION, SA
6. UTE COPCISA, S.A. VIALOBRA SL
7. UTE IMATHIA CONSTRUCCION SL CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.
8. UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ELECTREN SA OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA

- **Proposiciones admitidas**

Las 8 empresas anteriores presentadas han sido admitidas por la Comisión de Valoración, tras el examen de la correspondiente documentación administrativa



prevista en el Cuadro de Características del Contrato del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (P.C.A.P.).

## DESARROLLO

### - Documentación presentada y factores de ponderación

Las empresas licitantes han presentado sus proposiciones en tiempo y forma y, tal como se especifica en el P.C.A.P, en el Sobre Nº3 que incluye la “**Documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor**”, que corresponde a los siguientes documentos con sus respectivas puntuaciones: Memoria y Programa de Trabajo (28 Puntos); Calidad (6 Puntos); Programa de actuaciones medioambientales (6 Puntos); Memoria de Seguridad y Salud (6 Puntos); Tecnología e I+D+i (3 Puntos).

### - Criterios de valoración técnica de criterios evaluables mediante juicio de valor

Los criterios de valoración técnica de criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas se encuentran establecidos en el P.C.A.P. En el mismo se establecen distintos aspectos a analizar y puntuar, que coinciden con el índice de la documentación técnica que supone el sobre Nº3, a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Pliego. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar lo cual nos permite obtener la valoración técnica de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las proposiciones.

### - Valoración Técnica

Para la valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor de cada Propuesta, se analizarán y puntuarán los aspectos de la misma que se relacionan y describen en la Cláusula 16 del P.C.A.P., según los criterios descritos en la misma y se redondeará al segundo decimal.

En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

PT<sub>i</sub> = Puntuación de la oferta

VT<sub>i</sub> = Valoración de la oferta

VT<sub>max</sub> = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima



La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

- **Umbral mínimo**

Se establece un umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos de 30 puntos, por lo que las ofertas de los licitadores quedarán encuadradas en dos intervalos:

- **Ofertas con calidad inaceptable:** aquellas cuya puntuación de los criterios cualitativos sea inferior al umbral mínimo.
- **Ofertas con calidad suficiente:** aquellas cuya puntuación de los criterios cualitativos sea superior o igual al umbral mínimo.

La aplicación del umbral mínimo de puntuación se realizará, en todo caso, sobre la puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor, tras la aplicación de la fórmula prevista en el apartado anterior.

Las ofertas situadas en el intervalo de calidad inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la mejor oferta.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la "Documentación relativa a criterios evaluables mediante juicio de valor", de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

Se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el P.C.A.P.



## 1.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **ACCIONA CONSTRUCCION SA.**

### Memoria y Programa de Trabajo

- La concepción global de la obra se considera correcta.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable.
- La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan correctamente.
- El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera adecuada.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.
- Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es generalista.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de **17,15 puntos**. La puntuación en este concepto es de **24,95 puntos**.

### Calidad

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran correctos.
- Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,50 puntos**.



## Programa y actuaciones medioambientales

- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera completa y pormenorizada.
- El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto.
- La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.
- La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.
- En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.
- En la documentación aportada se contemplan de manera correcta todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,65 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

## Seguridad y Salud

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente.
- La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.
- Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.
- El sistema de gestión de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,25 puntos**.

## Tecnología e I+D+i

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **1,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,25 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **ACCIONA CONSTRUCCION SA.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **31,40 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **42.95 puntos**.



## 2.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**

### Memoria y Programa de Trabajo

- La concepción global de la obra es muy buena.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.
- La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es suficiente para justificar el plazo de ejecución de la obra.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan correctamente.
- El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera suficiente.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.
- Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **17,50 puntos**. La puntuación en este concepto es de **25,45 puntos**.

### Calidad

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy generalistas.
- Los criterios de muestreo se consideran excesivamente genéricos.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,50 puntos**.



## Programa y actuaciones medioambientales

- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.
- El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto.
- La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.
- La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.
- En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.
- En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,15 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,06 puntos**.

## Seguridad y Salud

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.
- La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.
- Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.
- El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,25 puntos**.

## Tecnología e I+D+i

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **1,20 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,50 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **27,25 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **37,76 puntos**.





### 3.- Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.**

#### **Memoria y Programa de Trabajo**

- La concepción global de la obra es muy buena.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.
- La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada en la memoria es muy detallada.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.
- El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera suficiente.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.
- Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera muy bueno y pormenorizado.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **19,25 puntos**. La puntuación en este concepto es de **28,00 puntos**.

#### **Calidad**

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran suficientes.
- Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,00 puntos**.





## Programa y actuaciones medioambientales

- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera correcta.
- El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.
- La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.
- La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.
- En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.
- En la documentación aportada se contemplan de manera correcta todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,45 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,45 puntos**.

## Seguridad y Salud

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente.
- La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.
- Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado.
- El sistema de gestión de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,25 puntos**.

## Tecnología e I+D+i

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **1,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,25 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **31,90 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **43,95 puntos**.



#### 4. Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante UTE COMSA NORTUNEL SA.

##### Memoria y Programa de Trabajo

- La concepción global de la obra es muy buena.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.
- La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es suficiente para justificar el plazo de ejecución de la obra.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan correctamente.
- El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.
- Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no figuran la mayor parte de las cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **18,20 puntos**. La puntuación en este concepto es de **26,47 puntos**.

##### Calidad

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy completos y están perfectamente detallados.
- Los criterios de muestreo que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

#### **Programa y actuaciones medioambientales**

- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.
- El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.
- La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.
- La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.
- En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables.
- En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy generalista.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,15 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,06 puntos**.

#### **Seguridad y Salud**

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada.
- La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.
- Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.
- El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,20 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,25 puntos**.

#### **Tecnología e I+D+i**

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.



En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE COMSA NORTUNEL SA.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **32,75 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **44,78 puntos**.

5. Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC CONSTRUCCION, SA**

### Memoria y Programa de Trabajo

- La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.
- La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra, así como los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.
- El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.
- Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera suficiente.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **18,90 puntos**. La puntuación en este concepto es de **27,49 puntos**.

### Calidad

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran adecuados.
- Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,00 puntos**.

### Programa y actuaciones medioambientales

- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera correcta.
- Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.
- La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.
- La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran suficientes.
- En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior.
- En la documentación aportada se contemplan de manera detalla y muy completa todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,60 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,65 puntos**.

### Seguridad y Salud

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.
- La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.
- Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.
- El sistema de gestión de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,60 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,75 puntos**.

### Tecnología e I+D+i

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.



Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **1,20 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,50 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL FCC CONSTRUCCION, SA, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **32,30 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **44,39 puntos**.



## 6. Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE COPCISA, S.A. VIALOBRA SL.**

### Memoria y Programa de Trabajo

- La concepción global de la obra se considera correcta.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.
- La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan suficientemente.
- El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera suficiente.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.
- Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas suficiente en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **15,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **22,40 puntos**.

### Calidad

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy generalistas.
- Los criterios de muestreo se consideran adecuados para el control de calidad.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

### Programa y actuaciones medioambientales





- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.
- El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.
- La descripción de la organización física de la obra se considera suficiente.
- La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran correctas.
- En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior.
- En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,60 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,65 puntos**.

### Seguridad y Salud

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta.
- La descripción de los sistemas de participación se considera correcta.
- Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.
- El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,50 puntos**.

### Tecnología e I+D+i

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **1,20 puntos**. La puntuación en este concepto es de **1,50 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE COPCISA, S.A. VIALOBRA SL.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **27,00 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **37,05 puntos**.



## 7. Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE IMATHIA CONSTRUCCION SL CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.**

### Memoria y Programa de Trabajo

- La concepción global de la obra es muy buena.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.
- La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan correctamente.
- El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera adecuada.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.
- Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera suficientemente representativo.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **15,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **22,40 puntos**.

### Calidad

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, son muy generalistas.
- Los criterios de muestreo detallados en la información se consideran suficientes.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.



## Programa y actuaciones medioambientales

- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera adecuada.
- El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.
- La descripción de la organización física de la obra se considera suficiente.
- La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.
- No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.
- En la documentación aportada se contemplan todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego pero de manera genérica.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,10 puntos**. La puntuación en este concepto es de **2,71 puntos**.

## Seguridad y Salud

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente.
- La descripción de los sistemas de participación se considera suficiente.
- Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.
- El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera suficiente.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,50 puntos**.

## Tecnología e I+D+i

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra son genéricas.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **0,60 puntos**. La puntuación en este concepto es de **0,75 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE IMATHIA CONSTRUCCION SL CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **23,30 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **32,36 puntos**.



## 8. Análisis de la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ELECTREN SA OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA.**

### Memoria y Programa de Trabajo

- La concepción global de la obra es muy buena.
- La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.
- La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto y del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.
- El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es genérico.
- La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución facilitada es correcta.
- La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos se detallan de manera completa y muy justificada.
- El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.
- La información relativa a los diagramas espacio-tiempo y a la inversión mensual prevista, se considera correcta.
- La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.
- Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros.
- El análisis de las necesidades de acopios y zonas de instalaciones se considera adecuado.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.
- El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.
- El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es muy bueno y muy completo.
- El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.
- La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera adecuada en la que no se localizan algunas cartas de compromiso.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **18,90 puntos**. La puntuación en este concepto es de **27,49 puntos**.

### Calidad

- Los aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable, se consideran suficientes.
- Los criterios de muestreo se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.
- La organización orientada al control de la Calidad propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,00 puntos**. La puntuación en este concepto es de **5,00 puntos**.

### Programa y actuaciones medioambientales



- La identificación de unidades de obra que pueden generar impactos medioambientales se considera correcta.
- El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.
- La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.
- La documentación relativa a localización de vertederos es muy genérica.
- Las medidas de prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportadas se consideran adecuadas.
- En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%.
- En la documentación aportada se contemplan de manera suficiente todas las medidas relativas a restauración, reducción de la generación de residuos, impacto ambiental, ruidos, y al uso de combustibles fósiles, descritas en el pliego.
- El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera adecuado.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **3,15 puntos**. La puntuación en este concepto es de **4,06 puntos**.

### Seguridad y Salud

- La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada.
- La descripción de los sistemas de participación se considera adecuada.
- Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.
- La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.
- El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.
- El sistema de gestión de riesgos descrito en la oferta se considera correcto.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **4,80 puntos**. La puntuación en este concepto es de **6,00 puntos**.

### Tecnología e I+D+i

- Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Vistas las consideraciones anteriores y realizada una evaluación comparativa con el resto de las ofertas, se otorga una valoración en este concepto de: **2,40 puntos**. La puntuación en este concepto es de **3,00 puntos**.

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante **UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ELECTREN SA OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA**, ha obtenido una valoración total (Vt) de: **33,25 puntos**. La puntuación total (Pt) es de **45,55 puntos**.



EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DEL TÚNEL DE RODA DE BARÁ PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLBISBAL - MURCIA. SUBTRAMO: SANT VICENÇ DE CALDERS - TARRAGONA - NUDO VILASECA.  EXPEDIENTE: 3.22/06110.0231		ASPECTOS										VT = S Vi	PT = S Pi	ORDEN
		Memoria y Programa de Trabajo	Calidad	Programa y actuaciones medioambientales		Seguridad y Salud	Tecnología e I+D+i							
		FACTOR DE PONDERACIÓN												
		28	6	6	6	6	3							
		PUNTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ASPECTOS												
Id	LICITADOR	V1	P1	V2	P2	V3	P3	V4	P4	V5	P5			
1	ACCIONA CONSTRUCCION, SA	17,15	24,95	4,40	5,50	4,65	6,00	3,40	4,25	1,80	2,25	<b>31,40</b>	<b>42,95</b>	<b>5</b>
2	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	17,50	25,45	2,00	2,50	3,15	4,06	3,40	4,25	1,20	1,50	<b>27,25</b>	<b>37,76</b>	<b>6</b>
3	Ferrovial Construccion S.A.	19,25	28,00	4,00	5,00	3,45	4,45	3,40	4,25	1,80	2,25	<b>31,90</b>	<b>43,95</b>	<b>4</b>
4	UTE COMSA NORTUNEL SA	18,20	26,47	4,80	6,00	3,15	4,06	4,20	5,25	2,40	3,00	<b>32,75</b>	<b>44,78</b>	<b>2</b>
5	UTE CONTRATAS Y VENTAS S.A.UNIPERSONAL FCC CONSTRUCCION, SA	18,90	27,49	4,00	5,00	3,60	4,65	4,60	5,75	1,20	1,50	<b>32,30</b>	<b>44,39</b>	<b>3</b>
6	UTE COPCISA, S.A. VIALOBRA SL	15,40	22,40	2,40	3,00	3,60	4,65	4,40	5,50	1,20	1,50	<b>27,00</b>	<b>37,05</b>	<b>7</b>
7	UTE IMATHIA CONSTRUCCION SL CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	15,40	22,40	2,40	3,00	2,10	2,71	2,80	3,50	0,60	0,75	<b>23,30</b>	<b>32,36</b>	<b>8</b>
8	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ELECTREN SA OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	18,90	27,49	4,00	5,00	3,15	4,06	4,80	6,00	2,40	3,00	<b>33,25</b>	<b>45,55</b>	<b>1</b>



**FIRMAS**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:	
INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DEL TÚNEL DE RODA DE BARÁ PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLBISBAL - MURCIA. SUBTRAMO: SANT VICENÇ DE CALDERS - TARRAGONA - NUDO VILASECA.	
EXPEDIENTE: 3.22/06110.0231	

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Sandra Soler Herrero	cargo: Directora Facultativa de la Obra
VºBº	Firma: Luis Fernando Fernández Fernández	cargo: Jefe de Infraestructura
VºBº (*)	Firma: Jose Vicente Romero Taboada	cargo: Subdirector de Integración en Ciudades
VºBº (*)	Firma: Juan Antonio Hermoso Marín	cargo: Director de Construcción de Corredores Europeos e Integración en Ciudades
Conforme	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	cargo: Director General de Construcción

(\*) En base al Convenio de encomienda de gestión celebrado entre Adif y Adif-AV

